

## Honorable Cámara de Diputados de la Nación Instituto de Capacitación Parlamentaria

### Plan Institucional 2014

#### Proceso de planificación

La presente planificación se considera un proceso continuo, durante el cual se realizarán encuentros y entrevistas que permitirán ajustar las propuestas formativas del Instituto.

Las principales instancias de este proceso son:

Jornadas internas: se realizan con el equipo del propio ICAP para presentar, ajustar y consolidar la propuesta.

Jornadas abiertas: con la presencia autoridades, legisladores, especialistas, asesores y funcionarios y trabajadores de la Cámara, referentes sociales, políticos y gremiales, para la incorporación de nuevos contenidos y recepción de sugerencias a través de foros y paneles.

#### Competencias y objetivos del ICAP

El Instituto de Capacitación Parlamentaria fue creado mediante Resolución de Presidencia N° 852/99. Dependiente de la Secretaría Parlamentaria, tiene a su cargo la capacitación del personal permanente y transitorio del organismo, que se amplía a otras legislaturas de nuestro sistema federal mediante convenios de cooperación, así como a referentes del ámbito político y social vinculados a la actividad parlamentaria. Su objetivo es el fortalecimiento de las capacidades de gestión en ámbitos legislativos de los trabajadores legislativos, así como de los referentes sociales y políticos vinculados con la elaboración y sanción de normas. Otro objetivo institucional es la formación de representantes del ámbito provincial y local, así como de equipos de estos poderes provinciales y locales.

## Propuesta institucional

A partir del esfuerzo y el trabajo realizado hasta el presente por las autoridades y trabajadores del ICAP, este Instituto se posicionó como referencia formativa en el ámbito legislativo. En esta nueva etapa, las funciones de formación e investigación previstas a lo largo de la historia institucional se basan en las siguientes adecuaciones:

**La formación frente a la capacitación:** si bien el concepto de *capacitación* ha sido resignificado a través del tiempo, creemos que el concepto de *formación* es más claro a la hora de explicar las tareas del Instituto. La formación promovida desde el ICAP es integral, abarcando todos los aspectos del desarrollo de competencias. Se funda en valores referidos al respeto por los derechos humanos y a la defensa de la democracia y el federalismo como forma de gobierno. Asimismo, la identidad nacional y latinoamericana, nuestra historia, nuestro presente y nuestro destino como Nación soberana son contenidos a abordar en la formación de los trabajadores legislativos. Estos temas dan sentido a las tecnologías y competencias propias de la actividad legislativa.

**Formación parlamentaria:** los temas del Derecho Parlamentario y la Técnica Legislativa se integran en el campo más amplio de las ciencias sociales a fin de abordar el Poder Legislativo desde un enfoque cultural, sociológico, político y, por supuesto, jurídico.

**Formación en gestión:** la actividad de la HCDN integra tareas directivas, técnicas y administrativas en un solo cuerpo de acciones que, en nuestro caso, podemos denominar *gestión parlamentaria*. Esta gestión participa del campo de la *gestión pública*, un tipo de gestión con características propias y diferenciadas de la gestión y administración del ámbito empresarial y social. Este campo formativo incluye la *capacitación técnica* tanto en los temas propios de un ámbito parlamentario como en lectura y comprensión de documentos técnicos en idioma extranjero, utilización de tecnologías informáticas, gestión de redes, tecnologías administrativas, entre otros temas.

## **Campos de formación e investigación**

La formación y los estudios institucionales se desarrollan en los siguientes campos temáticos:

**1- ESTADO, PARLAMENTO Y DEMOCRACIA.** Ideas y convicciones que cruzan el campo de lo público y la acción legislativa. Perspectiva histórica. El Poder Legislativo en la Constitución Nacional. Legislación nacional y federalismo. La legislación argentina en el marco de los acuerdos internacionales con rango constitucional. Relación y articulación del Poder Legislativo con otros poderes públicos. El Poder Legislativo en la cultura argentina y latinoamericana. Parlamentarismo y presidencialismo: aportes al debate. Instituciones parlamentarias regionales en el marco del MERCOSUR, UNASUR, CELAC. Legislaturas provinciales y concejos deliberantes, aspectos específicos. Impacto de la legislación nacional en la legislación provincial y local.

**2- ACCIÓN POLÍTICA Y PRODUCCIÓN LEGISLATIVA.** Análisis político situacional de la producción de normas. Negociación, mediación, comunicación, construcción de consensos y acuerdos. Tramitación de los disensos. Mecanismos, estrategias y propuestas para el diálogo político y legislativo. La asamblea parlamentaria. La construcción de la representación democrática. Participación social: foros y audiencias. Institutos de participación ciudadana previstos en la CN a partir de la reforma de 1994. El lenguaje de la ley.

**3- GESTIÓN PARLAMENTARIA.** Elaboración y tramitación de leyes, resoluciones y declaraciones. Estructuras y procesos legislativos. Técnica legislativa. Clima y comunicación institucional. Conformación y conducción de equipos de gestión. Liderazgo y habilidades directivas. Negociación, mediación y resolución de conflictos de gestión. Tecnologías de apoyo (lectura y comprensión de documentos legislativos en lengua extranjera, tecnologías administrativas y digitales).

### **Destinatarios:**

Las actividades formativas, de investigación y difusión del ICAP tienen como destinatarios al personal temporario y permanente de la HCDN, con especial atención al personal ingresante; integrantes y asesores de legislaturas provinciales y concejos deliberantes; referentes políticos y sociales; estudiantes del nivel terciario y universitario; ciudadanos interesados en la actividad parlamentaria.

### **Modalidades:**

Cada actividad formativa, de investigación o difusión podrá abarcar temas de más de un campo temático.

### Modalidades formativas:

- *Jornadas de inducción* (ingresantes). Información de todos los recursos disponibles en el Congreso para asistir a los diputados, tanto en el área parlamentaria como administrativa.
- *Jornadas de sensibilización* (público en general y estudiantes del nivel terciario y universitario). Parlamento Joven: programa formativo dirigido a jóvenes de todo el país entre los 15 y los 18 años. Simulación de la actividad parlamentaria para vivenciar la actividad legislativa en el marco de los valores e instituciones de la democracia.
- Encuentros, eventos, cursos cortos, seminarios y congresos. Ciclo: “Conversaciones con diputados nacionales”.
- Cursos especializados. Diplomatura especializada.
- Conferencias y paneles de legisladores y especialistas.
- Cursos semipresenciales y propuestas a distancia a partir de la gestión de una plataforma educativa virtual.
- Programas de fortalecimiento de legislaturas provinciales y concejos deliberantes.

#### Modalidades de investigación:

- Producción de estudios especializados. Líneas especiales: *Las leyes que hicieron historia. Los legisladores argentinos.*
- Producción de artículos de difusión a partir de los estudios realizados.
- Elaboración de estadísticas e informes a partir de los datos de inscripción, las evaluaciones de los cursos, las encuestas de opinión, y todo otro insumo proveniente de las actividades formativas, que permitan conocer el perfil de los participantes, adecuar las propuestas de formación y mejorar las acciones institucionales.
- Creación de un banco de experiencias innovadoras de gestión legislativa orientado a identificar y difundir experiencias que se caractericen por su originalidad y buenos resultados tanto a nivel nacional, provincial como local, para la consulta y el intercambio.

#### Modalidades de comunicación y difusión:

- Producción de boletines, gacetillas y comunicaciones.
- Administración de formatos web y redes sociales.

#### Apoyo administrativo:

- Administración de bases de datos y tareas de apoyo a la gestión de la formación.

#### **Convenios:**

El ICAP actúa conjuntamente con otras instituciones a través de la firma de convenios o la continuidad de convenios oportunamente firmados.